



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 11 17-53, Torre 2. Piso 1
Tunja – Boyacá

AVISO

El Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito de Tunja - Boyacá

H A C E S A B E R:

A quien le pueda interesar: Que este Juzgado, mediante auto calendado el **07 de junio de 2022**, proferido dentro del INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR, radicado bajo el No. 150013153001-2022-00112-00, promovido por el señor SEGUNDO MOISES VALIENTE MOLANO, admitió el citado trámite incidental y dispuso la elaboración del presente aviso y su respectiva fijación por el término de veinte (20) días, para que los interesados puedan ejercer sus derechos, frente al levantamiento de la medida cautelar de embargo que pesa sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 070-72466 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja (anotación N° 3), inmueble denominado San Salvador, ubicado en la vereda Raiba del municipio de Toca.

El presente AVISO se publica por el término de veinte (20) días, EN EL MICRO SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL y en la cartelera de la secretaría del Juzgado, hoy, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho de la mañana ((8:00 a.m.).

Firmado Por:

Alberto Buitrago Briceño

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d6061fd39fd41646a55ffefae4c0ceb71b464ad9248dbd894ee11fdf361841**

Documento generado en 27/07/2022 03:53:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>